

**FLACSO Área de Educación**  
**Jornadas de jóvenes investigadores en Educación.**

**Proyecto de Investigación y avances de la Tesis para la Maestría en Ciencias Sociales con Orientación en Educación. FLACSO**

**Autor:** Gabriel Bayeto

**Directora de Tesis:** Perla Zelmanovich

**Título de la Investigación:**

Los equipos de profesionales que atienden población vulnerable en escuelas medias dependientes del GCBA: Invenciones, límites y posibilidades a partir de sus prácticas.

**Resumen**

En los últimos años se observa en el ámbito de la educación media del GCBA una creciente designación de profesionales para cargos de psicólogo y psicopedagogo, para la creación de departamentos de orientación educativa (DOE) en las escuelas, especialmente en aquellas ubicadas en la zona sur de la ciudad, que son en forma mayoritaria las que reciben a poblaciones vulnerables. Esto daría cuenta de una demanda de servicios profesionales para abordar el aumento de situaciones emergentes en los contextos escolares (problemáticas de aprendizaje, dificultades emocionales, violencia, etc.) ante las cuales los docentes declaran no estar preparados para atender y sostener. En este marco se inscribe el crecimiento de la creación de cargos de profesionales destinado a abordar dichas problemáticas en aumento y que son efecto de múltiples factores sociales, económicos, políticos y subjetivos, que involucran a la comunidad educativa en su conjunto y afectan cotidianamente las prácticas educativas. El presente proyecto de investigación se propone explorar y analizar las particularidades de las funciones de estos equipos profesionales en ámbitos sociales desfavorecidos, indagando las prácticas efectivas en sus ámbitos de acción, partiendo de identificar lo que se les demanda, es decir ante qué situaciones son llamados a intervenir, y cómo lo hacen efectivamente.

Se presentarán además en esta ponencia avances del trabajo de investigación en el que se aborda el proceso de institucionalización de las prácticas de estos profesionales, proceso de más de tres décadas que desemboca en la normativa sancionada en 2004 (referida a las funciones de los DOE), marco referencia a ser interrogado a partir de lo que ocurre en las prácticas que se despliegan en las escuelas, frente escenarios escolares que han venido mostrando crecientes complejidades.

**I. Problema de investigación:**

En las escuelas medias del GCBA se verifica, en los últimos años, una creciente creación de cargos de profesionales (especialmente los cargos de psicólogo, psicopedagogo) para ser incorporados a las plantas orgánico-funcionales (POF) de dichas escuelas, continuando con la tendencia que va estableciéndose paulatinamente en la última década por parte de la gestión de la Dirección de Educación Media, tal como viene ocurriendo en las escuelas comerciales, escuelas normales, técnicas, etc.

En el caso de escuelas de la zona sur de la ciudad, donde se desplegará el trabajo de campo, los cargos fueron incorporados a través de la Junta de Clasificación de escuelas media y técnica Zona I.<sup>1</sup> Esta junta<sup>2</sup> en particular

---

<sup>1</sup>Las Juntas de Clasificación del área de Educación Media y Técnica son las que confeccionan los listados de los docentes por orden de mérito para todos los cargos y horas cátedra en las escuelas en la zona correspondiente. Reúne a 39 escuelas medias, de las cuales 15 pertenecen a la Zona Sur (el área geográfica de la CABA mas desfavorecida de la ciudad) incluyendo también a una escuela de la Villa 31 que recibe también a población vulnerable..

reúne a varias escuelas ubicadas en barrios populares, como Nueva Pompeya, Soldati, Bajo Flores y Lugano, principalmente, y muchos de sus estudiantes provienen de villas de emergencia

La creación de cargos de psicólogo y psicopedagogo y los respectivos nombramientos apuntan a conformar equipos de profesionales al interior de las escuelas bajo la forma de Departamentos de Orientación Educativa (DOE)<sup>3</sup> replicando paulatinamente el mismo modelo de inserción de los profesionales al interior de las instituciones, tal como se viene implementado en las escuelas donde ya funciona.

Se busca de esta forma atender a las particularidades y complejidades crecientes en el proceso educativo que las escuelas que atienden a poblaciones vulnerables manifiestan no poder sostener, con la particularidad mencionada: Incorporar a los profesionales dentro de las escuelas.

Esta modalidad de equipos profesionales al interior de los establecimientos se diferenciaría dentro del ámbito de las escuelas medias de otros modos de intervención como es el caso de los equipos de Asistencia Socio-educativa (ASE), en la que los profesionales conformados por zonas, atienden varias instituciones, es decir concurren a la escuela como profesionales externos, quienes a partir de las demandas planteadas, asisten y asesoran desde un enfoque institucional a las escuelas medias de modo similar a como lo hacen en otras aéreas del sistema los Equipos de Orientación Escolar (EOE).

Los equipos profesionales en los que se centra nuestra tesis son convocados para trabajar con problemáticas derivadas de los nuevos escenarios educativos, caracterizados entre otras particularidades por el incremento de: alumnos con dificultades de aprendizaje, problemas de convivencia, dificultades emocionales, violencia, entre otras problemáticas ante las cuales los docentes se declaran des-instrumentados.

Este despliegue de experiencias requiere ser indagado a los efectos de discernir cuáles son las problemáticas que exceden las posibilidades de los docentes y que requieren de otros servicios profesionales. Introducimos de este modo nuestro problema de investigación con la pregunta acerca de la especificidad de las funciones que desarrollan los equipos de profesionales al interior de las instituciones, las que se derivan de sus prácticas.

Tomando en consideración que la labor de estos actores no es una actividad fija, estática ni prefigurada, y que si bien se circunscribe a lo que la normativa establece como orientación escolar/educativa<sup>4</sup>, la complejidad de los escenarios en que se desarrolla requieren de una mirada que indague más allá de las pautas instituidas.

Nos proponemos responder a este interrogante explorando las prácticas efectivas en sus ámbitos de acción y tomando en especial consideración qué se les demanda a estos profesionales, para qué cuestiones son llamados a intervenir y cómo lo hacen efectivamente. Estas preguntas pueden ser atendidas analizando las particularidades que adoptan en los espacios en donde desarrollan su tarea.

El estudio de las funciones y las prácticas que cumplen los equipos de profesionales se inscribe en la pregunta acerca de la capacidad para dar respuesta a estas complejidades, y en discernir la pertinencia de las

---

<sup>2</sup> En el año 2007, se incorporan los cargos de Psicólogo y Psicopedagogo al listado de inscripción, (solo había de Asesor Pedagógico en las escuelas pertenecientes a esta Junta), haciéndose efectiva su creación a partir del año 2008 y años sucesivos por convocatoria en acto público, y atendiendo a los pedidos de las Escuelas para las POF de las instituciones que así lo solicitaron.

<sup>3</sup>La fuente donde se especifica es: “Documento sobre Prácticas de Inclusión” (2009) – Ministerio de Educación GCBA- plantea desde la dirección de Educación Media cómo se propone líneas de acción para la tarea de los Departamentos de Orientación Educativa acompañando la creación de los nuevos cargos.

<sup>4</sup> La primera normativa acerca de las funciones de los equipos de orientación escolar y educativa data de los años '70, es de un alcance muy reducido y aplicable solo un número proporcionalmente reducido de escuelas con “Proyecto 13”, que son las que incorporaron el Departamento de Orientación Educativa. Aparece enunciada en la ley 18.614/70 a nivel nacional. La normativa que finalmente regulará las funciones de los profesionales que trabajan en escuelas medias del GCBA se instituirá finalmente en 2004, con la resolución 547/04, en la que a su vez se institucionaliza formalmente el cargo de Psicólogo en las escuelas medias (quienes anteriormente cumplían tareas bajo nominación de otros cargos), allí se detallan las funciones de los Departamentos de Orientación Educativa.

intervenciones. Cabría también preguntarse también cuáles son las posibilidades de proyección, su potencialidad así como también sus limitaciones, lo cual involucra también variables de orden institucional y de las políticas educativas vigentes.

## **II. Estado del Arte**

Para la indagación del estado del arte se tomarán en consideración, por un lado los trabajos que han estudiado la problemática de la desigualdad educativa y que han profundizado en la trama implicada en la misma, así como las particularidades de las escuelas, en un sistema educativo caracterizado fundamentalmente por la fragmentación. (Kessler 2002, Tiramonti 2004) en los que se señalan asimismo diversos efectos de estos procesos en la subjetividad de los adolescentes. Estas cuestiones requieren ser pensadas en un marco más amplio, tomando en consideración el fenómeno creciente en las últimas décadas, de la pobreza y la vulnerabilidad social como efecto de procesos socio-económicos a escala global tal como lo caracterizan distintos autores (Castel 1995, Beck 1997, Fitoussi-Rosanvallón 1998, Bauman 2000, y otros)

En este marco precisar el tema de nuestra tesis requiere a su vez un rastreo de trabajos de autores que han estudiado y producido teóricamente acerca de la tarea de los equipos profesionales que se desempeñan en las escuelas medias del GCBA (orientación escolar /educativa). (Del Campo 2003-2007) Particular atención brindaremos a diversos documentos de trabajo del ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, que han servido de referencia conceptual y de guías para las prácticas. Revisar y profundizar los fundamentos teóricos y normativos de estos trabajos, permitirá discernir diferentes perspectivas desde las cuales se posicionan para elaborar sus reflexiones sobre las prácticas profesionales.

La orientación educativa se constituye así, como un conjunto de intervenciones y estrategias que apuntan a acompañar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, no siempre practicado por profesionales, en algunas escuelas se ejerce con las horas provenientes de módulos adicionales (Módulos Institucionales) que la escuela solicita para complementar el trabajo de los profesores, es decir es una tarea realizada por docentes a modo de tutorías. Del Campo (2007) señala, no obstante que cuando esta función de orientación es ejercida por profesionales la tarea toma otra dimensión, es decir no sólo hay una mayor atención a las subjetividades de los estudiantes y sino que habrían acciones más apropiadas frente a las situaciones que emergen en los escenarios escolares, cuestión que nos proponemos revisar y precisar.

Respecto de lo que ocurre en distintas escuelas estudiadas, del Campo plantea que los procedimientos, roles institucionales, y acciones varían; la definición de los roles profesionales en la práctica pasan por las características de cada escuela, pero fundamentalmente por las posibilidades y recursos que tienen quienes ocupan esos cargos.

A partir de allí la propuesta es profundizar en la especificidad de aquellos que lo hacen en escuelas que trabajan con poblaciones vulnerables, retomando entonces la vacancia con relación a esta variable, así como otros aspectos que no fueron profundizados, ni interrogados por Del Campo y otros autores.

Cabe señalar que la normativa establece diversos lineamientos para enmarcar las funciones de los profesionales para la tarea de orientación en el GCBA, a través de la Resolución 547 del año 2004, en ella se enuncian las pautas respecto de lo que el sistema educativo de Educación Media espera de estos actores; cabe entonces la necesidad de confrontar estas prescripciones a partir de una indagación de las prácticas efectivas.

## **II. Preguntas de Investigación y objetivos del trabajo:**

La pregunta principal es:

¿Qué funciones se derivan de las prácticas que desarrollan los equipos de profesionales en las escuelas medias públicas del GCBA que atienden a poblaciones vulnerables?

De allí se desprenden los siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son las problemáticas por las que son demandados los profesionales?
- ¿En qué consisten las prácticas de orientación educativa a cargo de los profesionales en estas escuelas?
- ¿Qué lugar que tiene en la normativa y de qué manera se asocia a las practicas efectivas la función de orientación de estos profesionales?
- ¿En qué medida dan respuesta a las problemáticas y a las situaciones escolares que emergen?
- ¿Qué especificidades toman sus intervenciones en relación a la subjetividad de los jóvenes de sectores sociales desfavorecidos?
- ¿Cuáles son las posibilidades, sus potencialidades y sus limitaciones?
- ¿Qué obstáculos y facilidades supone su inserción de estos profesionales al interior de las instituciones?

Objetivos del trabajo:

#### Objetivo general

- Analizar las prácticas y visibilizar las funciones de los equipos profesionales en escuelas medias del GCBA en ámbitos sociales vulnerables.

#### Objetivos específicos

- Aportar al conocimiento de la especificidad de las prácticas de la orientación escolar/educativa en escuelas que atienden a poblaciones vulnerables.
- Indagar la distancia existente entre las prescripciones, es decir lo que en la normativa se enuncia como funciones y lo que efectivamente se produce en la práctica cotidiana.
- Dar cuenta de los efectos de las intervenciones en relación a la subjetividad de los jóvenes.
- Describir como se inserta la práctica de los equipos de profesionales en función de las singulares dinámicas e interacciones que se establecen en la escuela.
- Analizar en qué medida pueden apoyar las trayectorias escolares de los estudiantes.

#### **IV. Perspectiva disciplinaria y marco teórico:**

Con respecto a la perspectiva disciplinaria, puede decirse que el proyecto de esta tesis se enmarca en un campo transdisciplinario (Assoun, 2004)<sup>5</sup>, del que participan diversas ciencias sociales aplicadas al estudio de los problemas educativos (sociología, ciencias políticas, ciencias de la educación y psicoanálisis). Lo cual implica, según Paul Laurent Assoun, una problematización de los objetos de cruce entre las disciplinas en cuestión.

Como ya se mencionó, examinar las funciones que se derivan de las prácticas de los equipos profesionales implicará analizar dichas prácticas efectivas a partir de aquello que se les demanda atender. Si bien el punto de interés no está puesto específicamente en las funciones que determina la normativa sino en las funciones que surgen de las prácticas concretas, se dedicará atención en una primera instancia a cómo se fue produciendo la institucionalización de los profesionales en el área de educación media en las últimas décadas, en que consiste la normativa que regula la inclusión de estos equipos y su impronta en los modos actuales de inserción.

La lectura de las prácticas requiere una caracterización de los espacios institucionales en las que se desarrollan las mismas. Muchas de las particularidades de los contextos de enseñanza en las escuelas que reciben a poblaciones vulnerables, y que es donde realizaremos nuestro trabajo de campo, han sido estudiadas en distintos trabajos, que servirán de soporte conceptual y marco teórico en esta tesis, en lo que atañe a esta contextualización.

---

<sup>5</sup>Assoun, Paul-Laurent (2003) *Freud y las Ciencias Sociales*, Barcelona, Ediciones del Serbal.

Se considerarán las líneas de investigación realizadas por Gabriel Kessler (2002)<sup>6</sup>, relativas a la experiencia escolar fragmentada, y los desarrollos del grupo de investigación que dirige Guillermina Tiramonti (2004-2008)<sup>7</sup> quien explora la trama de la desigualdad educativa. Se recurrirá a aquellas categorías formuladas por los mencionados autores, que permiten analizar y explicar las particularidades de los escenarios y las dificultades que se les plantean a los actores que se desempeñan en los espacios institucionales de los que se ocupa esta tesis.

Se atenderá particularmente a las líneas conceptuales brindadas por Tiramomoti (Tiramonti 2008) al caracterizar a las instituciones escolares dentro del GCBA fundadas en los años noventa y han tenido como objetivo la incorporación diferenciada de sectores sociales emergentes, es decir aquellos que habían sido afectados por el proceso de exclusión social que se profundiza en esos años. Nos referimos a las escuelas municipales de educación media (EMEM), instituciones escolares en las que se observa la puesta en práctica modalidades pedagógicas propias, y en la que se buscaba responder al llamado a sostener un compromiso con los sectores sociales más desfavorecidos. Introduciendo a través de sus docentes formas y patrones de enseñanza que se separan de los cánones tradicionales en la escuela secundaria.

Se emplearán los desarrollos de Robert Castel (1996) quien aporta la categoría de desafiliación. El desafiado, para Robert Castel, es aquel que pierde todo contacto con elementos que constituyen un entramado social. El primer punto de desafiliación es la pérdida del trabajo y con él la adscripción a distintas instituciones: salud, educación, incluso a la conformación de núcleos afectivos o redes familiares. Cuando desaparece lo central que es el trabajo, para Castel, se pierde la certidumbre laboral, inestabilidad en la familia y el debilitamiento en las estructuras comunitarias.

Esta categoría entonces permite analizar un aspecto insoslayable a la hora de pensar la subjetividad de los jóvenes, provenientes de familias afectadas por el proceso de exclusión de las últimas décadas en nuestro país. Estos jóvenes son principalmente los sujetos a quienes se dirigen las intervenciones de los equipos en los Departamentos de Orientación Educativa, muchas de las problemáticas que los involucran son efecto de la compleja trama de situaciones que el ámbito social impone.

La construcción del marco teórico incluye los aportes del Psicoanálisis que se ocupa del estudio y abordaje de las subjetividades en marcos sociales determinados, en su extensión y aplicación al campo educativo, teniendo como referencia los enfoques de investigación que se sustentan en el diálogo de esta disciplina con las Ciencias Sociales y en particular, con disciplinas que se ocupan del estudio de las problemáticas educativas (Behares 2010; Brignoni 2007; De Lajonquière 2002; Minnicelli 2010; Núñez 2002; Pereira 2008; Tizio 2003)

Desde estas vertiente investigativas se plantea, tal como lo afirma Perla Zelmanovich que “...*hay una universalidad de la estructura psíquica que supone la instancia del inconsciente en la constitución psíquica y en la producción de la subjetividad y una formación de síntomas con los significantes que provee cada cultura. ...*” (...) *lo relativo a la constitución psíquica requiere incorporar lo que refiere al modo en que cada cultura particular se encarna en la singularidad de un sujeto o de una institución*”<sup>8</sup>. Se propone desde allí, en sintonía

---

<sup>6</sup>Kessler, Gabriel. La experiencia escolar fragmentada. Estudiantes y docentes en la escuela media. IPE-UNESCO. Buenos Aires.2002

<sup>7</sup>Tiramonti. Guillermina. (2004) La fragmentación educativa y los cambios en los factores de estratificación. En Tiramonti, G (comp.) La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media. Manantial.  
Tiramonti. Guillermina. (2008) “Una aproximación dinámica de la fragmentación del sistema educativo Argentino. Especificaciones teoricas y empíricas. En Tiramonti, G. Montes. N. (Coord) La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas de investigación. Manantial

<sup>8</sup>Zelmanovich, Perla. Texto tomado de la Clase 1. del Curso Psicoanálisis y Practicas Socioeducativa- FLACSO. 2009

con otros desarrollos de investigación, una clínica socio-educativa que supone una particular modalidad de intervención partiendo de las propias prácticas, y una lectura singular de los fenómenos que se producen en las escenas educativas.

La concepción teórica del psicoanálisis ofrece una manera particular de pensar al sujeto, en tanto sujeto del inconsciente, el sujeto desde este enfoque se constituye en el campo social y de la cultura que es un campo de lenguaje. Esta perspectiva señala a su vez la función del lenguaje como fundante respecto del lazo social.

Algunas cuestiones que hacen al problema de investigación presentado en esta tesis, en particular respecto de la función de los profesionales que intervienen en las instituciones educativas, y ante las nuevas situaciones que se plantean en los escenarios escolares, son abordadas por estas autoras. Hebe Tizio plantea la dimensión sintomática en estas instituciones enunciando: *“Se puede decir que muchas de las demandas sociales que recibe el campo de la educación social tienen que ver con las nuevas formas del síntoma y esto no es sin consecuencias para el vínculo educativo por eso se hace necesaria una reflexión a fondo sobre esta cuestión.”*(Tizio 2006)<sup>9</sup>

Comenta que las formas actuales del síntoma como las adicciones, las manifestaciones violentas, etc. hablan de la “medida perdida”, de la compulsión, del exceso, y esto acompaña el borramiento de la dimensión subjetiva. La posición de los profesionales (refiriéndose especialmente a los educadores) para esta autora es crucial para mantener un lugar para el sujeto, y ayudar a sintomatizar, a tratar las vías que cada discurso tiene como propias. Enfatiza de esta manera el valor y el lugar de la palabra para el tratamiento de aquello que emerge y para lo cual los distintos actores institucionales declaran no estar preparados.

## **V. Estrategia Metodológica**

Debido a la complejidad de las situaciones que se presentan en las escuelas que reciben a sectores sociales desfavorecidos, las cuales son motivo del pedido de intervención de estos equipos de profesionales de los Departamentos de Orientación Educativa (DOE), y a partir también de las particularidades que han asumido la institucionalización de las funciones de estos actores en el sistema escolar, se utilizarán para esta investigación técnicas propias de la metodología cualitativa. Más que enumerar las tareas de los profesionales se buscará indagar la complejidad en que se inscriben sus acciones, produciendo una descripción densa de las mismas.

El perfil de la investigación será de carácter exploratorio- descriptivo y analítico. Se partirá de recolección del material dentro de la modalidad del método etnográfico con el objetivo de tomar un registro exhaustivo de las prácticas en la institución escolar.

Se tomará como escenario la escuela media en la que me desempeño como psicólogo integrante del DOE. Se trata de una institución ubicada en la zona sur de la CBA en el bajo flores, el edificio escolar limita geográficamente con la villa 1-11-14 y recepciona a una población estudiantil proveniente del mencionado asentamiento y también de otros barrios populares de esa zona, como el barrio Illia, el Barrio Rivadavia y otros.

Abordaremos esta institución a modo de estudio de caso, en el que se focalizará la tarea realizada en este departamento, para explorar y analizar las formas que toman las prácticas de orientación en la mencionada escuela.

Se tomará a su vez desde el punto de vista metodológico el “paradigma de inferencias indiciales” propuesto por el historiador Carlo Guinzburg (Guinzburg 1986)<sup>10</sup>. El mencionado autor propone abordar con especial

---

<sup>9</sup>Tizio, Hebe. La posición de los profesionales y los aparatos de gestión del síntoma. En Tizio, H. Coord. Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la pedagogía social y del psicoanálisis. Gedisa Barcelona.2006

<sup>10</sup> Guinzburg, Carlo. *“Mitos, emblemas, indicios”* (1986). Morfología e Historia. Gedisa Editorial

consideración a ciertas manifestaciones y detalles que asoman de modo imperceptible, pero que se muestran como síntoma o indicio de cuestiones que a posteriori darían cuenta de rasgos reveladores, y de relevancia importante. Esta metodología según el autor comparte elementos a la adoptada por Freud, el psicoanalista, Sherlock Holmes el personaje investigador de crímenes, y Morelli el historiador del arte.

En los tres casos la propuesta es atender a aquello en lo que, de lo que se trata es de tomar en cuenta: *“vestigios, tal vez infinitesimales, que permiten captar una realidad más profunda, de otro modo inaferrable”... “es decir con más precisión, síntomas (en el caso de Freud) indicios (en el caso de Sherlock Holmes) y rasgos pictóricos (en el caso de Morelli)”*.

Determinados casos tomados como paradigmáticos, darían cuenta de aspectos que podrían mostrar algo del orden de la generalidad, en sus manifestaciones y en sus formas.

Tomando a la escuela mencionada como un caso paradigmático, se podría conjeturar que por las características que la institución ofrece, si bien no será presentada como un modelo prototípico, sí entendemos que este podría dar cuenta de cuestiones que son propias de las instituciones que reciben a población vulnerable.

A través del método etnográfico se pretenderá explorar y describir los escenarios específicos y las situaciones por las que son demandados los equipos de profesionales. Se procurará observar las específicas modalidades bajo las cuales se produce esas demandas, prestando especial atención a las dinámicas institucionales propias que se establecen con los distintos actores, lo cual afecta las formas de intervención: Involucrando a directivos, profesores, preceptores, tutores, etc. Esta propuesta metodológica permitirá indagar los vínculos que se entablan entre los protagonistas de la escena escolar cotidiana, con los estudiantes, y en el trabajo con sus familias.

Asimismo se considerará como unidades de análisis una selección de situaciones específicas que fueron abordadas con estudiantes derivados por diferentes actores institucionales, a los efectos de dar cuenta de las complejidades en juego. Se presentarán y analizarán los dispositivos de trabajo a los que se recurrió para atender las diversas problemáticas referidas a la subjetividad de los adolescentes en cuestión y se buscará discernir los aspectos institucionales y específicamente educativos, así como las problemáticas sociales y familiares involucradas en cada una de las situaciones.

En síntesis se buscará analizar las prácticas que realizan los profesionales, precisar los sentidos que las orientan y analizar los efectos que producen a partir de un estudio exhaustivo de situaciones particulares. De esta manera se podrá situar como la unidad de análisis principal, tal como sucede en los estudios de caso, a la escuela en cuestión, siendo abordada la misma, a partir de la selección de situaciones construidas también como casos. Se tomarán también de manera adicional otras fuentes de información, entre la que se incluye la documentación relacionada con las normativas que rigen la orientación escolar y educativa, y otras posibles que surjan como necesarias a partir del devenir y los avances del proyecto de investigación.

## **VI. Avances en la investigación.**

El momento actual de la investigación está centrado en la indagación del proceso de institucionalización de las prácticas de los profesionales en funciones de orientación en las escuelas medias. Abordando inicialmente la cuestión en clave histórica, e indagando de qué manera se llega finalmente a la definición de la normativa mediante la cual se inscriben actualmente su inserción en el ámbito educativo. Se intenta analizar en este momento distintos aspectos de los debates que se fueron desplegando en las últimas cuatro décadas, con el propósito de enmarcar las prácticas y los puntos de partida que inspiran la normativa, realizando una revisión acotada partiendo los inicios de esas prácticas en la escuela media e intentando en el recorrido desentrañar qué es lo que el sistema les demanda a estos profesionales.

## **Historia de la institucionalización de las funciones de los equipos de profesionales de los Departamentos de Orientación en las escuelas medias del GCBA. (1970-2012)**

Abordar desde un punto de vista histórico el proceso de institucionalización de las prácticas de los equipos de profesionales que trabajan en las escuelas medias dependientes del GCBA, hecha luz al interrogante, presente en las preguntas de la presente investigación, acerca del lugar que tiene en la actualidad la normativa y de qué manera se asocia a las practicas efectivas la función de orientación de estos profesionales, para abordar en un segundo momento específicamente a aquellos que se insertan en escuelas que atienden población vulnerable, a través del estudio del caso de una escuela.

Un primer acercamiento a esta historia nos muestra que, en un extenso periodo que careció de una regulación reglamentaria que contuviera a las funciones que se venían desarrollando en las escuelas, (funciones que adoptaron características propias en cada una de ellas). En 2004 finalmente se instituye la Resolución 547/04 que define las funciones de los Departamentos de Orientación Educativa en general y se detallan en particular las de los cargos de Psicólogo y Psicopedagogo. En esta resolución se habría considerado, a través de las pautas que quedaron plasmadas en su texto, algunos aspectos recogidos de la experiencia de los profesionales que venían trabajando en las escuelas, tal como es expresado por profesionales entrevistados y documentación existente (escritos de los profesionales, material de difusión gremial, y otros)<sup>11</sup> en articulación con perspectivas teóricas y académicas de distintos aportes de diversos campos académicos y practicas interdisciplinarias, y con la impronta de la gestión del GCBA respecto de su política educativa en los tiempos de su sanción.

La propuesta en este capítulo es abordar cuestiones que intentan aportar indicios sobre: qué ha quedado plasmado en la normativa del aporte de esas experiencias en décadas previas a su institucionalización definitiva, indagaremos si lo que queda establecido puede ser considerado en parte resultado de esas experiencias iniciales del trabajo de estos actores.

Se intentará vislumbrar además particularidades de la normativa sancionada y su inclusión en el reglamento escolar, interrogando también el papel que han jugado la entonces Secretaria de Educación del GCBA<sup>12</sup>, los gremios y las vertientes teóricas y académicas en la definición esas funciones finalmente instituidas. A su vez rastrear el devenir que acontece en un período posterior a la institucionalización normativa, que con nuevos documentos de trabajo de la Dirección de Educación Media del GCBA aporta especificaciones y nuevas pautas para las prácticas en interrelación con otros actores de la conducción de las escuelas.

En último término se intenta hacer una aproximación y caracterización de los distintos cargos que conforman los Departamentos de Orientación: Asesor Pedagógico, Psicólogo, Psicopedagogo, procurando dar cuenta algunas precisiones de cada uno de ellos, así como la definición del lugar conferido desde el reglamento escolar a sus funciones específicas y responsabilidad al interior de los Departamentos de Orientación. Nos proponemos finalmente acercarnos a un primer cuadro de situación contextual, o punto inicial en clave histórica respecto del problema de las funciones que quedan prescriptas en la normativa para ser contrastado a lo que ocurre a partir de las prácticas efectivas de los profesionales en las instituciones en las que se desempeñan.

Se procederá a realizar una periodización en la que se identifica una primer etapa o periodo pre-normativo, consistente en un extenso período entre 1970 y que se extiende hasta 1998, el cual incluye un primer sub-periodo de inicio de las prácticas inauguradas con el llamado Proyecto 13, implementado en algunas escuelas (con la inclusión de profesionales de los departamentos de orientación) propuesta que no se generalizó en el sistema, se describirán asimismo las experiencias de los gabinetes impulsadas por el CONET en las escuelas técnicas. Un segundo sub-periodo en que comienzan los debates y primeros intercambios entre profesionales respecto de la práctica y acerca de los roles y funciones que desempeñan, ubicando en los años '90 el aporte del Equipo de

---

<sup>11</sup> Calvo, Luis R. León Fernanda G. Nardo, Nora P “*El rol de los profesionales de Departamentos de Orientación en las Escuelas Medias.*” Disponible en - [www.generaciónabierta.com.ar](http://www.generaciónabierta.com.ar)

<sup>12</sup> Actualmente convertido en Ministerio de Educación del GCBA.



Apoyo Institucional desde la entonces gestión municipal, que empieza a promover las nuevas miradas y perspectivas para la de intervención profesional.

Un segundo periodo (1998-2004) de definición de los debates para llegar a la institucionalización normativa, donde se plasma desde un punto de vista formal las funciones enunciadas en la Resolución 547/4 de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (SEGCBA), y en Reglamento Escolar de las Escuelas de Educación Media del GCBA.

Para arribar en último lugar a un tercer periodo al que denominaremos post- normativo (2004-2012), que se incorporan nuevos documentos de trabajo de la gestión de la Dirección de Educación Media del GCBA, en el que se ofrecen pautas y líneas de acción para el trabajo en articulación con otros actores que participan de la conducción pedagógica de las escuelas, a través de los *Documentos sobre Prácticas de Inclusión*<sup>13</sup>. En este periodo las prácticas se extienden en el nivel medio con una creciente creación de cargos profesionales, los cuales llegan finalmente a las instituciones que atienden a población vulnerable.

## VII. Bibliografía

- Assoun, Paul-Laurent. *Freud y las Ciencias Sociales*. Ediciones del Serbal. Barcelona 2003.
- Bauman, Zygmunt. *Modernidad líquida*. Fondo de cultura económica. Buenos Aires. 2000
- Beck, Ulrich. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Paidós 2006.
- De Lajonquiere, Leandro. *Infancia e Ilusión (psico) pedagógica*. Nueva Visión 1999
- Castel. Robert. *La metamorfosis de la cuestión social*. México. Paidós. 1995
- Calvo, Luis R. León Fernanda G. Nardo, Nora P. "El rol de los profesionales de Departamentos de Orientación en las Escuelas Medias." Disponible en - [www.generaciónabierta.com.ar](http://www.generaciónabierta.com.ar)
- Del Campo, Rafael. *Orientación Educativa en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires*. Tesis de Maestría en Psicología Educativa. Facultad de Psicología de la UBA. 2007
- Fittoussi, J, Rossanvallón, P. *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires. Manantial 1998
- Freud, Sigmund. *El malestar en la cultura*. Obras Completas. Amorrortu. Editores. Buenos Aires (1929) 1987
- Guinzburg, Carlo. "Mitos, emblemas, indicios" (1986). Morfología e Historia. Gedisa Editorial
- Kessler, Gabriel. *La experiencia escolar fragmentada*. Estudiantes y docentes en la escuela media en Buenos Aires 2002
- Lacan, Jaques. El Seminario. XI. *Los cuatro conceptos fundamentales del Psicoanálisis*. Paidós. Buenos Aires. 1992
- Ministerio de Educación- Dirección de Educación Media- GCBA- "Documento sobre Prácticas de Inclusión" (2009)
- Stake, R. E. *Investigación con estudio de casos*. Madrid, Ed. Morata (1995).
- Tizio, H. Coord. *Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la pedagogía social y del psicoanálisis*. Gedisa. Barcelona. 2003
- Tiramonti. Guillermina. *La fragmentación educativa y los cambios en los factores de estratificación*. En Tiramonti, G (Comp.) *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*. Manantial. 2004
- Tiramonti. Guillermina. (2008) "Una aproximación dinámica de la fragmentación del sistema educativo Argentino. Especificaciones teoricas y empíricas. En Tiramonti, G. Montes. N. (Coord) *La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas de investigación*. Manantial
- Zelmanovich, Perla. Curso: *Psicoanálisis y Practicas Socioeducativas-- Cohorte 6. Clase 1*. FLACSO. 2009
- Zafiropoulos, Markos. *Lacan y las Ciencias Sociales. La declinación del padre (1938- 1953)* Nueva visión. Buenos Aires 2002

---

<sup>13</sup> Dirección de Educación Media del Ministerio de Educación del GCBA. *Documentos sobre Prácticas de Inclusión*.